



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



Beneficencia de Antioquia



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011

PERIODO DE EVALUACION: Julio-Noviembre 2015

FECHA DE ELABORACIÓN: Noviembre 2015

RESPONSABLE: Ana Patricia Pineda Ramírez- Directora de Control Interno.

La Oficina de Control Interno de la Beneficencia de Antioquia, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 9 de la ley 1474 de 2011, se permite presentar el informe de avances en cada uno de los Subsistemas del Modelo Estándar de Control Interno, correspondiente al Cuatrimestre Julio – Noviembre de 2015

La Oficina de Control Interno realizó verificación del estado de implementación del Sistema de Control Interno; encontrando que este presenta un grado de desarrollo Adecuado, pero es necesario efectuar un plan a corto plazo para lograr su fortalecimiento, mantenimiento y mejora, conforme a lo dispuesto el decreto 943 de mayo de 2014.

MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Durante el cuatrimestre objeto de evaluación se desarrollaron acciones que fortalecieron los componentes del Subsistema así:

Componente Talento Humano

Benedan cuenta con el Código de Ética y Buen Gobierno. Con el cambio de administración se debe revisar, actualizar y fortalecer, contando con la participación activa de todos los funcionarios.

El proceso de Gestión Humana debe ser reforzado en los temas de Desarrollo y fortalecimiento del talento humano y se debe realizar mayor difusión y socialización del Código de Ética y Buen Gobierno.

Se presenta un bajo nivel de participación de los funcionarios en el diseño del plan de capacitación y no se realiza seguimiento al cumplimiento de las actividades de capacitación de la vigencia.

La entidad inició la formulación del plan de implementación o transición según Decreto 1443 de 2014, se aprobó la política de seguridad y fue socializada y difundida en toda la entidad.



Componente Direccionamiento Estratégico

Se requiere realizar mayor seguimiento al Plan Estratégico y revisar continuamente el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos. Se realizan comités de Gerencia de seguimiento a la Gestión, con periodicidad semanal; presididos por el Gerente y su equipo de trabajo. Se hizo seguimiento a la ejecución presupuestal, sistema integrado de gestión, comportamiento de las ventas y avances en procesos de mejoramiento continuo.

La entidad recibió la Renovación del Certificado de Calidad

Se elaboró el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, donde se incluyeron estrategias para la eficiente operación de herramientas de Gestión como Plan Anticorrupción y atención al ciudadano.

Componente Administración del Riesgo

La Oficina de Control Interno, a través de las auditorías internas de gestión, ha realizado seguimiento a la administración del riesgo.

Se brindó asesoría y acompañamiento técnico a cada uno de los responsables de la construcción del mapa de riesgos de procesos, respecto a metodología y gestión del riesgo, elaborándose un nuevo mapa. La Oficina de Control Interno realizó una revisión al Mapa de Riesgos de lo cual se genera unas recomendaciones para el mejoramiento continuo.

Plan de Gestión Ambiental

No se cuenta con un Plan de Gestión Ambiental, se realizan acciones pero no se encuentran articuladas y se carece de instrumento de seguimiento y control.

Se realiza evaluación de la satisfacción al cliente con respecto a los servicios ofrecidos en la organización.

Indicadores de Gestión

Los indicadores se deben actualizar ya que existen algunos que no apuntan a la gestión para el mejoramiento continuo.



MÓDULO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

FORTALEZAS

Durante el cuatrimestre objeto de evaluación se desarrollaron acciones que fortalecieron los componentes del Subsistema así:

Se realizaron campañas de autocontrol.

Se cuenta con un Plan de Auditoría, el cual fue aprobado por la Dirección y se viene cumpliendo.

En el periodo evaluado, la Oficina de Control Interno desarrolló siete (7) auditorías de gestión conforme al Programa de Auditorías, y presentó oportunamente los informes de ley programados.

Se debe fortalecer la cultura de autoevaluación de los procesos, donde los equipos deben evaluar los informes de auditorías, los indicadores de gestión, manejo de los riesgos, planes de mejoramiento y los resultados e indicadores de las metas de los planes.

De acuerdo con las auditorías, hay procedimientos en el Sistema de Gestión de la Calidad que no son actualizados oportunamente.

PLANES DE MEJORAMIENTO: La oficina de Control Interno realizó las auditorías de gestión de las cuales se generaron los planes de mejoramiento, a los que, a su vez, se les ha realizado un oportuno seguimiento.

EJE TRANSVERSAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

FORTALEZAS

Durante el cuatrimestre objeto de evaluación se desarrollaron acciones que fortalecieron los componentes del Subsistema así:

- Grabación y emisión semanal de Noticiero Radial Interno



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



Beneficencia de Antioquia



- Administración y gestión de las Redes Sociales de la Lotería de Medellín, brindando contenido de valor y atendiendo las solicitudes y preguntas de los usuarios.
- Acompañamiento a las diferentes direcciones y coordinaciones con la difusión de mensajes, eventos y campañas.
- Actualización constante del Blog de la Lotería de Medellín con historias de personajes simbólicos como: loteros, compradores, ganadores, etc.
- Actualización visual y de contenido en la Intranet Corporativa
- Creación y difusión de Comunicados de Prensa, obteniendo menciones en diferentes medios de comunicación regionales.
- Apoyo a la Dirección Comercial en las diferentes labores logísticas y de difusión con público externo e interno para el lanzamiento del Nuevo Plan de Premios.

OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Actualización de las tablas de retención documental y el manejo sistematizado de la correspondencia, es una necesidad prioritaria de BENEDAN.

Darle cumplimiento a la circular Externa No. 002 de noviembre de 2015 “impartir instrucciones a los responsables del tratamiento de datos personales, personas jurídicas de naturaleza privada inscritas en las cámaras de Comercio y Sociedades de economía mixta, para efectos de realizar la inscripción de sus bases de datos en el registro Nacional de Bases de datos”.

RECOMENDACIONES

- Actualización de las tablas de retención documental
- Cumplir con las directrices de la Circular Externa No. 002 de 2015

ANA PATRICIA PINEDA RAMÍREZ

Directora de Control Interno